

El Mauser de Tarifa

Manuel Liaño Rivera

EL MAUSER DE TARIFA

En Enero de 1902, concretamente el día 18, aparece El Mauser de Tarifa, periódico muy belicoso con la Alcaldía, de tendencia Obrerista republicana y dirigido por Ricardo Sánchez Rouco, que con éste es el tercer periódico que dirige en nuestra Ciudad, aunque ésta vez va acompañado por Juan Alba Fruzado.

El Alcalde, José Cazalla Sotomayor, del Partido Liberal, cierra el periódico arguyendo que no están cumpliendo los requisitos de la Ley de Imprenta.

El Mauser, monta en cólera y publica un panfleto dirigido a la opinión pública donde expone

La correspondencia se dirigía a la imprenta y sus colaboradores amén de Sánchez Rouco y Alba, eran Tarifita, Juanillo, Un Punto.

Sus secciones: Editorial. Coplas del día. Disparos sueltos. Disparos telegráficos. Bromas Ligeras. Noticias del Ayuntamiento.

La suscripción era de una peseta al mes. El número suelto costaba 20 céntimos.

Transcribimos el panfleto que lanza El Mauser de Tarifa y que dice lo siguiente:

La Inquisición en Tarifa o Narvárez en el poder. ¡¡¡Vivan las caenas!!!.

Tarifeños: Somos víctimas de atropellos en nuestra sagrada propiedad por el asesor de marina, de-



Cabecera del Mauser de Tarifa

el telegrama dirigido por la Alcaldía para su cierre, así como el telegrama emitido por la dirección del mismo al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia exponiendo sus alegaciones.

La gestión debió de ser infructuosa, pues el periódico comienza a confeccionarse en Algeciras, los sábados, en la Imprenta La Revista, en la calle Alfonso XI, 23, donde estaba la Imprenta Bazo. Allí se publicaba también La Revista, que le da nombre a la Imprenta (1900) y los periódicos locales La Lucha y La Cataplasma.

El formato de El Mauser de Tarifa era de 42 x 30, impreso a tres columnas y contaba de cuatro páginas, la última dedicada íntegramente a la publicidad.

positario del trigo del Pósito Público y Propios, contratista del alumbrado público, abogado y alcalde nombrado por si mismo o sea Don José Cazalla y Sotomayor. Leed el oficio que ayer nos envió y vereis como trata la libertad el Sr. Alcalde que se titula liberal. ¡¡¡ Vivan las caenas!!! he aquí el Código de Tarifa corregido y aumentado por nuestro dignísimo y liberal alcalde. ¡¡¡ Vivan las caenas!!!.

"Según telegrama del Excmo. Gobernador de la provincia queda suspendida la publicación de El Mauser, hasta tanto no esten cumplidos los requisitos que exige la Ley de Imprenta.

Como quiera que no ha sido presentado el último recibo de contribución del establecimiento en que

el mismo se imprime y dicho establecimiento se halla en descubierto con la Hacienda, siendo responsable éste descubierto el nuevo dueño de él. Lo que participo a Vd. para su conocimiento, advirtiéndole la responsabilidad en que incurre al contravenir ésta orden. Dios guarde a Vd. muchos años. Tarifa, 5 de Enero de 1902. José Cazalla".

¿Cómo va a presentarle el impresor el último recibo si se da de alta al empezar la publicación de El Mauser, que hubo un Manuel Ruffo Reyes, impresor, que se dió de baja en Junio y no debe nada a Hacienda y hoy hay un Manuel Ruffo Pérez, nuevo impresor en la contribución y por eso paga los vidrios rotos que no hay en nuestra publicación?. ¡Solo se le ocurre obrar de este modo a los liberales de "pega"! ¿Cuándo han hecho eso los conservadores más reaccionarios?. ¡Nunca!. ¡¡Vivan las caenas!! Vean nuestros lectores los telegramas que hemos remitido a Cádiz y Madrid protestando del inicuo atropello y mañana saldrá el Mauser hablando muy claro y muy alto, pues los trabajos rastro y de zapa, del maldito caciquismo, así como sus persecuciones, las despreciamos y al grito de ¡Vivan las caenas de los liberales de "pega" contestamos nosotros ¡Viva la libertad y abajo la Inquisición!

"Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Madrid. Redacción Mauser pide apoyo a V.E. por atropello perpetuado por Alcalde, suspendiendo publicación de periódico por oficio, alegando no haber impresor presentado recibo última contribución. Periódico e imprenta dados de alta contribución al inaugurar publicación. ¿Hay ley para atropellar prensa sin causa justificada solo capricho Alcalde?. Por la re-

LA INQUISICION EN TARIFA O NARVAEZ EN EL PODER

¡¡¡Vivan las caenas!!!

Tarifeños: Somos víctimas de atropellos en nuestra sagrada propiedad por el asesor de marina, depositario del trigo del Pósito Público y Propios, contratista del alumbrado público, abogado y alcalde nombrado por sí mismo ó sea D. José Cazalla y Sotomayor. Leed el oficio que ayer nos envió y vereis como trata la libertad ese señor alcalde que se titula liberal. ¡¡¡Vivan las caenas!!! He aquí el Código de Tarifa corregido y aumentado por nuestro dignísimo y liberal alcalde. ¡¡Vivan las caenas!!!

«Según telegrama del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, queda suspendida la publicación de El Mauser, hasta tanto no estén cumplidos los requisitos que exige la Ley de Imprenta.

«Como quiera que no ha sido presentado el último recibo de contribución del establecimiento en que el mismo se imprime y dicho establecimiento se halla en descubierto con la Hacienda, siendo responsable de este descubierto el nuevo dueño de él.

«Lo que participo á usted para su conocimiento, advirtiéndole la responsabilidad en que incurre al contravenir esta orden. Dios guarde á usted muchos años. Tarifa 5 de Enero de 1902.—José Cazalla.

¿Cómo va á presentarle el impresor el último recibo si se dá de alta al empezar la publicación de EL MAUSER, que hubo un Manuel Ruffo Reyes, impresor, que se dió de baja en Junio y no debe nada á la Hacienda y hoy hay un Manuel Ruffo Pérez, nuevo impresor en la contribución y por eso paga los vidrios rotos que no hay en nuestra publicación? ¡Solo se le ocurre obrar de ese modo á los liberales de «pega»! ¿Cuándo han hecho eso los conservadores más reaccionarios? ¡Nunca! ¡¡Vivan las caenas! Vean nuestros lectores los telegramas que hemos remitido á Cádiz y Madrid protestando del inicuo atropello, y mañana saldrá EL MAUSER hablando muy claro y muy alto, pues los trabajos rastro y de zapa, del maldito caciquismo, así como sus persecuciones, las despreciamos y al grito de ¡Vivan las caenas! de los liberales de «pega» contestamos nosotros ¡Viva la libertad y abajo la Inquisición!

«Excmo. Sr. Ministro Gobernación—Madrid—Redacción MAUSER pide apoyo V. E. por atropello perpetuado por Alcalde, suspendiendo publicación periódico por oficio, alegando no haber impresor presentado recibo último contribución. Periódico e Imprenta dados de alta contribución al inaugurar publicación. ¿Hay ley para atropellar prensa sin causa justificada sólo capricho Alcalde? Por la redacción, J. Alba y Sánchez Ruoco.»

«Gobernador Civil—Cádiz.—Pedimos V. E. apoyo por atropello cometido Alcalde, suspendiendo por oficio publicación MAUSER, fundándose en que impresor no presentó recibo último contribución. ¿Cómo presentarlo puede siendo dado de alta al empezar publicación? Protestamos atropello y pedimos apoyo Ministro Gobernación igual que V. E. Por la redacción, J. Alba y Sánchez Ruoco.

Tip. de Manuel Ruffo, Cádiz, Tarifa.

Reproducción del panfleto que lanza el Mauser.

dación, J. Alba y Sánchez Ruoco.

"Gobernador Civil. Cádiz. Pedimos a V.E. apoyo por atropello cometido por Alcalde, suspendiendo por oficio publicación Mauser, fundándose en que impresor no presentó recibo última contribución. ¿Como presentarlo puede siendo dado de alta al empezar publicación?. Protestamos atropello y pedimos apoyo Ministro de Gobernación igual que V.E. Por la redacción, J. Alba y Sanchez Ruoco.